

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

8052 Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas.

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26-11-92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre	DNI/CIF	Localidad	Acta	Euros
CODEBU FERRALLAS, S.L.	B-30594154	MURCIA	780/04	300,52.-
SKAIDRITE VERMANE	X-4158519-G	SANTOMERA	791/04	6.001.-
SKAIDRITE VERMANE	X-4158519-G	SANTOMERA	792/04	300,52.-
SKAIDRITE VERMANE	X-4158519-G	SANTOMERA	793/04	300,52.-
GESTIÓN INTEGRAL CONTABLE, S.L. B-30520348	CABEZO DE TORRES – MURCIA		812/04	400,00.-
GESTIÓN INTEGRAL CONTABLE, S.L. B-30520348	CABEZO DE TORRES – MURCIA		813/04	300,52.-
GESTIÓN INTEGRAL CONTABLE, S.L. B-30520348	CABEZO DE TORRES – MURCIA		815/04	300,52.-
GESTIÓN INTEGRAL CONTABLE, S.L. B-30520348	CABEZO DE TORRES – MURCIA		817/04	300,52.-
GESTIÓN INTEGRAL CONTABLE, S.L. B-30520348	CABEZO DE TORRES – MURCIA		819/04	300,52.-
GESTIÓN INTEGRAL CONTABLE, S.L. B-30520348	CABEZO DE TORRES – MURCIA		822/04	300,52.-
INVERSIONES LA CAJA ROJA, S.L. (CLUB CAPITAL)	B-53729133	CIEZA	925/04	6.001.-

Se advierte a las empresas de que en el plazo de QUINCE días hábiles, a constar desde el día siguiente a la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98 (B.O.E. 3-6-98), Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 121)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Servicio Público de Empleo Estatal

8051 Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de resolución de suspensión de la prestación durante un mes y pérdida de derechos como demandante de empleo, según lo dispuesto en los artículos 17.1.a), 47.1.a) del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, Texto Refundido Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social («Boletín Oficial del estado número 189, de 8-8 y número 228 de 22-9»), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha	
			sanción	Motivo
Baamonde Maggi, Víctor	23.294.994	Rey Carlos III, 41-4.º B, 30880 Águilas	04.11.03	No renovó demanda de empleo
Belmonte Martínez, César	34.819.306	Miguel Hernández, 4, esc. 2.ª 5.ª A (Beniaján) 30570 Murcia	17.12.03	No acudir cita entidad gestora